

Expediente: 781/16
Carátula: SUC ANTONIETTA JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BRISEÑO, GREGORIO-DEMANDADO
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
20248089459 - BARRIONUEVO, PROSPERO (H)-POR DERECHO PROPIO
20073702403 - BARRIONUEVO, PROSPERO-POR DERECHO PROPIO
20144801262 - GOITIA, JULIO RENE-PERITO MARTILLERO PUBLICO
20248089459 - SUC. ANTONIETTA JUAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 781/16



H20901844047

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SUC ANTONIETTA JUAN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 781/16.-

Concepción, 27 de agosto de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 25/08/2026 del perito Goitia:A lo solicitado, oportunamente.

Atento al tiempo transcurrido, los informes obtenidos en autos han perdido vigencia, conforme a lo normado en el art. 662 Procesal. En consecuencia, líbrense nuevamente las rogatorias previstas en el citado artículo.- CEN

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.